



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



AFAC

AGENCIA FEDERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

AFAC-2020-290-020-C; DEA-10767/2024
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4.1. TA-2479/2024
Ciudad de México, 06 de agosto de 2024

Asunto: Solicita extensión para renovación de convalidación CO-056/13

Safran Aircraft Engines

2, Boulevard du Général Martial Valin,
75015 Paris, Francia

At ª n.: Jorge Viladoms

Director de Aseguramiento de Calidad

En atención a su escrito recibido el 24 de julio del año en curso, mediante el cual solicita una nueva prórroga de tiempo para llevar a cabo la renovación de su convalidación número CO-056/13, al respecto le comunico que la Dirección de Aviación de la Agencia Federal de Aviación Civil de México (AFAC), **no tiene inconveniente** en lo solicitado, por lo cual se otorga un plazo de **45 días naturales** contados a partir del **01 de septiembre de 2024**, fecha de vencimiento de la prórroga otorgada mediante el oficio número 4.1.4.1. TA-0679/2024 del 27 de febrero de 2024, periodo en el cual deberá concluir con el citado trámite de renovación de convalidación.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 84 de la Ley de Aviación Civil, así como a lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Mtro. Francisco Rubio Castro
Director de Aviación

C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil. - Para su superior conocimiento. Presente
Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.- Mismo fin. Presente.
Director Ejecutivo de Aviación. - Para su conocimiento. Presente

ROH JCIV RVI

\\10.36.4162\d\talleres Aeronáuticos\CO-056-13 SAFRAN AIRCRAFT ENGINES\ASUNTOS VARIOS\DEA-10767 TA 2479-24 SOLICITA EXTENSION PARA RENOVACION DE CONVALIDACION.docx